

## CAPÍTULO 5

### MUSICOTERAPIA EN UNA EMPRESA SOCIAL

#### Dispositivo Ocupacional-Laboral de Salud Mental Comunitaria

*Lucia Jimena Carrizo<sup>1</sup>*

#### Introducción

La atención de salud mental según lo establecido en la legislación vigente requirió de una serie de dispositivos ambulatorios que pudieran dar respuesta a las necesidades de las personas con padecimientos mentales y otras circunstancias psicosociales en la comunidad, garantizando sus derechos. La salud mental es considerada no solo desde los aspectos biológicos y psicológicos, sino como “un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (LSM, 26.657/2010). Es decir, no puede haber salud mental si no se garantizan los derechos, como el acceso a la vivienda, al trabajo, a la educación, considerándolos parte de los determinantes de la salud. Con ese objetivo se creó, en la Provincia de Chubut, la red asistencial socio-sanitaria de salud mental, conformada con distintos dispositivos comunitarios, entre los cuales se encuentra la empresa social como dispositivo ocupacional laboral (Ley Provincial I-384/2009).

Los dispositivos ocupacionales laborales de salud mental, abarcan una serie de espacios que presentan características e ideologías diferentes (talleres productivos, empleo asistido, cooperativas sociales, empresas sociales, etc.) y tienen como objetivo dar respuesta, en distintos niveles, a las problemáticas ocupacionales,

---

<sup>1</sup> Licenciada en Musicoterapia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Graduada de la Residencia en Musicoterapia en el Hospital Infante-Juvenil Carolina Tobar García, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Graduada de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Comunitaria, Esquel, Chubut. Diplomada Universitaria en Suicidología (UFLO). Fue docente a cargo de Trabajos Prácticos, de la materia Antropología de la Música, de la carrera de Lic. en musicoterapia, Facultad de Psicología, UBA (2013-2015). Ha presentado trabajos en congresos y jornadas y ha publicado artículos en ECOS, Revista Científica de Musicoterapia y Disciplinas Afines (CLM, UNLP) y en la revista Tramas Chubutenses de las Residencias Interdisciplinarias de Salud Mental de la Provincia de Chubut. Actualmente es musicoterapeuta de planta del Hospital Zonal de Esquel, desempeñándose en los servicios de salud mental y en el Centro Especializado en Atención Integral de Adolescentes (CESIA). Es convocada como colaboradora docente en la formación de residencias de salud mental y de musicoterapia nacionales y provinciales. [mtjimenacarrizo@gmail.com](mailto:mtjimenacarrizo@gmail.com)

laborales y de inclusión social de personas con padecimiento mental, discapacidad, y vulnerabilidad psicosocial.

El aspecto laboral es considerado como uno de los determinantes de la salud mental, ya que tiene implicancias en los roles de las personas en la comunidad, en las posibilidades de interacción social, en la organización interna que aporta la rutina, entre otras. Las personas con condiciones de vulnerabilidad psicosocial, tienen menos posibilidades de conseguir trabajos estables o formales y desempeñarse de forma normalizada en los mismos, debido a las múltiples dificultades propias de la enfermedad como también las relacionadas al estigma social o falta de políticas públicas. La falta de empleo se suma a una serie de estigmatizaciones que sufren las personas en situación de vulnerabilidad psicosocial (López Álvarez y Palma, 2005) y constituye una vulneración de derechos, lo cual puede afectar aún más la salud mental de las personas.

Las empresas sociales son un tipo de dispositivo ocupacional laboral que intenta dar respuesta a las problemáticas laborales y ocupacionales de las personas como parte de los determinantes de su salud mental, a la vez que intenta producir transformaciones en los contextos de asistencia y en la comunidad misma. Este tipo de dispositivo surgió en Italia cuando los pacientes conformaron distintos tipos de cooperativas de trabajo, dando origen al proceso de desmanicomialización. Se produjo entonces una transformación de los psiquiátricos públicos en lugares de producción de salud mental para toda la comunidad, abriendo las puertas, generando mecanismos de valoración hacia los usuarios y produciendo transformaciones en el tejido social. Este cambio de paradigma intentó convertir los lugares de asistencia (en ese entonces eran manicomios, que producían invalidación y pobreza) en lugares productivos de bienestar económico y social y de restitución de derechos (De Leonardis et al., 1995).

“Trieste es la sede de la experiencia más famosa y molesta de la reforma psiquiátrica. Aquí, la empresa social ha tomado forma dentro de la historia de la autotransformación del servicio psiquiátrico público de la ciudad. Es la historia de la desinstitucionalización, de la desarticulación del manicomio desde adentro iniciada por Franco Basaglia a comienzos de la

década del '70 que ha llevado a la clausura oficial del manicomio y a la diseminación de una gran variedad de lugares de cura en el tejido ciudadano: lugares para vivir, comer, encontrarse, trabajar, jugar, también servicios, entendidos no como ambulatorios psiquiátricos para enfermos mentales, sino como laboratorios de salud mental para todos. "(p. 56)

Considerando a la salud como "concepto integral, derecho básico y producto social" (Testa, 2010, p.41), las empresas sociales buscan la producción de salud, a partir de una articulación entre el mundo de la asistencia y el mundo del trabajo.

"(...) deben producir salud mental, deben ser lo suficientemente "fuertes" como para que las personas, la asistencia, la administración, la ciudad, no se vea en la necesidad de recurrir al manicomio. No proporcionan asistencia distribuyendo fármacos o palabras, sino que producen contextos, relaciones, instrumentos de vida "(De Leonardis et al., 1995, p. 57).

El fin de las empresas sociales, es la promoción de lazos comunitarios, a partir de la circulación y venta de productos o servicios que resultan valiosos para la comunidad y de las relaciones que se constituyen a partir de los intercambios que produce el mundo del trabajo. Se contribuye así, a la valoración de las personas más allá de la condición de salud que presenten y eso incide en el tejido social modificando prejuicios y estigmatizaciones.

"Las estrategias de la empresa social trabajan en la reconstrucción de un tejido de intercambios sociales, porque los "derechos de la ciudadanía" se construyen materialmente y se traducen, de manera práctica, en validaciones de las personas, mediante el cultivo de relaciones de confianza y la construcción de condiciones de autoestima" (De Leonardis et al., 1995, p. 32).

Quenir nace en agosto de 2010, en Esquel, Provincia de Chubut, Argentina, como Empresa Social-Dispositivo ocupacional laboral, a partir de un acuerdo entre la provincia y una organización no gubernamental italiana que colabora con la reforma del sistema de salud mental en Argentina. A través del Proyecto denominado Integración Socio-económica y Lucha contra la Exclusión Social (ISOLE) se promueven proyectos productivos y económicos que facilitan la inclusión de personas usuarias de Servicios de Salud Mental (Ruscitti y Carballo, 2022).

Quenir cuenta actualmente con tres espacios dedicados a la producción y comercialización: artesanías en fieltro de lana, cocina y huerta. El fieltro es la actividad que se realiza hace más años en el dispositivo, y constituye un pilar para la identidad del mismo. El equipo técnico del dispositivo está conformado por dos terapistas ocupacionales (una de ellas a cargo de la coordinación), cinco operadoras de salud mental y una musicoterapeuta. La inserción de la musicoterapia en este tipo de dispositivo resulta novedosa e implica una construcción en relación al rol profesional, las metodologías y los aportes en el quehacer diario.

El fieltro es un producto que para su realización requiere de varias acciones sucesivas. En primer lugar se piensa que producto se va a realizar (pantuflos, almohadones, funda de cuaderno, alfombra, etc.), se planifican tamaños y colores, se disponen las hebras de lana de forma suelta pero siguiendo un orden (horizontal, vertical, diagonal), muchas veces realizando un diseño (dibujo, combinación de colores, formas) y luego se une la lana en el proceso de fricción y el amasado que se realiza de forma manual con agua y jabón, que lleva a su vez varias instancias: acariciar, rolar, amasar, etc.

En un trabajo anterior (Carrizo, 2020) se relató una experiencia en la rotación de tres meses por dicho dispositivo como parte del programa de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Comunitaria. En dicha experiencia se observó una dificultad en las personas que concurrían al dispositivo en la toma de decisiones sobre el producto a realizar, sobre todo en lo referente al diseño del mismo. Se problematizó sobre la importancia y el desafío de lograr autonomía en la toma de decisiones estéticas por parte de los usuarios en relación con los productos realizados. Es decir, que puedan decidir colores, formas, dibujos, e incluso qué productos realizar, sin la asistencia continua de las operadoras del dispositivo.

Lograr una mayor autonomía en la toma de decisiones sobre el producto es un objetivo del dispositivo ya que se espera que las personas participen de todo el proceso productivo (desde la planificación, realización, y su comercialización). Se considera que poder tomar decisiones en la tarea productiva permite luego poder transpolar la autonomía en otros aspectos de la vida. Desde el paradigma de derechos y el modelo comunitario de salud mental se busca promover la plena participación de las personas tomando protagonismo en sus decisiones. En ese sentido, Isla (2022) sostiene que “(...) el hacer artístico comunitario pone a las personas en el centro de la escena, como protagonistas de la acción, corriéndose del lugar asignado e inaugurando nuevos lugares donde ser y estar” (p. 38-39).

Favorecer la toma de decisiones en relación con parámetros estéticos y de diseño por parte de los usuarios implica un proceso que necesariamente debe ser acompañado, ya que se espera que esas producciones sean de calidad y puedan ser apreciadas y valoradas por la comunidad. Se trata de co-construir las herramientas, recursos, favorecer el reconocimiento de capacidades, empoderar a los usuarios, y a su vez generar estéticas desde y para la diversidad, que la comunidad logre apreciar, que tengan sentido para quienes lo realizan y para quienes lo consumen.

“Más que la exigencia de lo bello está la cuestión del sentido de los lugares. No se trata simplemente de embellecer objetos: los objetos son un trámite para transformar, para construir lugares. Es una cuestión que va más allá del aspecto formal. Calidad significa hacer cosas que se relacionen con las personas que las usan” (De Leonardis et al., 1995, p. 161).

## **El Proyecto**

El proyecto de aproximación a los distintos lenguajes artísticos: exploración individual/colectiva e intercambio de saberes. Enmarcado al acceso a los derechos laborales y culturales con aporte a la salud integral para personas en situación de padecimiento mental y problemáticas psicosociales, surge a partir de la incorporación una musicoterapeuta como parte del personal de planta del dispositivo. Se consideró la necesidad de trabajar los aspectos estéticos con el

objetivo de lograr una mayor autonomía en la toma de decisiones productivas, sobre todo en relación al diseño de productos en fieltro. A su vez, se tuvieron en cuenta para el mismo, las observaciones, actividades y conversaciones realizadas con los usuarios del dispositivo donde se apreciaba el interés y pertinencia de un espacio relacionado a la exploración y despliegue de experiencias artísticas.

Los objetivos del proyecto fueron: favorecer el acceso y ejercicio de derechos culturales, como medio a la expresión en todas sus formas, aportando a la salud integral; fomentar y acrecentar el contacto y la experimentación con distintos lenguajes artísticos; favorecer la vivencia de sí mismos como seres expresivos y creativos; fortalecer los lazos con instituciones de la comunidad y con las personas que las habitan, generando y fortaleciendo redes de apoyo comunitarias; favorecer mediante las experiencias artísticas mayor flexibilidad y recursos para la vinculación (consigo mismos, con los demás, con el producto artístico).

Se propusieron como líneas de acción la exploración y capacitación en el lenguaje literario, el musical y plástico, fomentando las relaciones entre estos lenguajes, en función de los procesos creativos y el pasaje al fieltro. La capacitación, uno de los objetivos de este tipo de dispositivo, es considerada como una construcción colectiva, teniendo en cuenta el protagonismo de las personas que asisten como eje de la salud mental comunitaria. Es decir, evitando la concepción del aprendizaje de manera unilateral desde alguien que porta y dona el saber. Este posicionamiento resultó central como lógica orientadora del proyecto.

La puesta en marcha comenzó en marzo de 2022 a partir de un espacio mensual orientado a generar experiencias musicales grupales, coordinado por la musicoterapeuta, donde se trabajaba principalmente desde la improvisación musical. En los primeros encuentros las personas participantes no se mostraban conformes con sus producciones grupales, refiriendo que *"sonaba mal"*, *"no nos escuchamos"*, *"iba cada uno por su lado"*. Fue necesario entonces trabajar para que pudieran organizar la producción musical de modo que les sonara bien y esto les devolviera mayor validación y confianza.

En un primer momento, las experiencias propuestas se dirigían a explorar formas de organizarse en la producción grupal, incorporando las ideas de las personas participantes junto con sugerencias de la musicoterapeuta, en un hacer

participativo, propio de la metodología comunitaria. Este trabajo apuntaba a fortalecer las relaciones entre los usuarios como grupalidad y con su propia producción, ya que se apreciaba cierta disconformidad con las mismas relacionada a la falta de escucha e interacción entre las personas.

Otro de los espacios generados fue una visita mensual a la biblioteca popular Tolkeyén, situada a unos metros de Quenuir. Para llevar adelante esta articulación fueron necesarias reuniones con las personas voluntarias de la biblioteca, a fin de poner objetivos en común y aclarar dudas que tuvieran en relación con qué tipo de propuestas realizar. Desde la perspectiva de Quenuir las visitas a la biblioteca tenían que ver con un deseo de las personas participantes de explorar el mundo literario, así como también con el fin de favorecer el acceso a derechos culturales como parte de objetivos de salud, y la articulación interinstitucional como parte del armado de una red comunitaria que pueda promover intercambios saludables entre las personas. Para la biblioteca, la actividad estaba vinculada a los objetivos propios de las bibliotecas populares de formación de usuarios y monitores de lectura. La formación de usuarios, como su nombre lo indica, se refiere a que los usuarios de la biblioteca puedan conocer, habitar la biblioteca, sabiendo cómo hacer uso de ella, cómo buscar los libros, a quienes consultar, etc. Los monitores de biblioteca son personas que cuentan con aún más conocimiento de la misma, pudiendo desempeñarse con autonomía e incluso colaborar con el registro de préstamos de materiales y devoluciones. Cabe señalar, que una de las usuarias del dispositivo se encuentra en proceso de formación como monitora voluntaria de la biblioteca.

Previo a cada encuentro con los voluntarios de la biblioteca, la musicoterapeuta tenía un pequeño intercambio orientativo en relación con la actividad que se realizaría. Para las propuestas grupales se priorizó que la selección de materiales tuviera que ver con poesía, libros ilustrados, libros álbum, y autores locales patagónicos, aunque se promovía que las personas pudieran buscar los libros según su interés. En cada encuentro se fomentaba el intercambio entre usuarios y los voluntarios de biblioteca, realizando preguntas, comentarios, aportes, pedidos de libros de preferencia, etc. Luego de la visita los usuarios seleccionaban algunos ejemplares para llevar a modo de préstamo al dispositivo y desde ahí organizar los préstamos de libros a las casas. Transversalmente se trabajaba la responsabilidad,

el cuidado y las posibilidades de devolución de los libros entendiéndose como un bien comunitario, siendo la relación con la comunidad el eje principal de trabajo.

En el espacio musical se fue favoreciendo la posibilidad de evocar música inspirada en los libros, ya sea sonorizando una imagen, un poema, teniendo en cuenta formas, colores. En el pasaje desde las improvisaciones centradas en cómo organizarse grupalmente hacia las producciones inspiradas en la sonorización de las imágenes y las letras de los libros, surgieron historias, canciones, estilos de música que ayudaban a relatar aspectos identitarios de los usuarios, sus historias de vida. A medida que la relación con el producto sonoro-musical se iba organizando, estructurando, valorizando y encontrando una forma propia con la que estuvieran conformes, se abría la posibilidad de profundizar en las relaciones entre las personas que participaban del espacio, dando lugar al surgimiento de aspectos más subjetivos, relacionados a las historias de vida de algunos de los participantes.

Desde el trabajo de relación entre la literatura y la música, se dio lugar a la composición de canciones y de música instrumental que se utilizaba para recitar los poemas o fragmentos de libros de forma hablada o cantada. Una de las canciones incluía una parte cantada que se repetía a modo de ostinato y sobre este fondo partes recitadas de los poemas elegidos. Inspirado en la escucha de esta canción se realizaron cortinas intervenidas con fieltro para el espacio de poesía infantil, las cuales fueron entregadas en el festejo de cumpleaños de la biblioteca donde se presentó la canción y se realizó una dinámica musical participativa con las personas que se encontraban en el festejo. Para ambas producciones (la cortina y la canción) la toma de decisiones sobre los elementos, colores, formas, acordes, melodías, letra, fue llevada a cabo por las personas participantes del dispositivo. El hecho de cantar en vivo en la biblioteca como parte de una devolución por el intercambio realizado produjo experiencias de valorización por parte de personas de la comunidad y de ellos mismos respecto de lo que producen (musicalmente y en el fieltro). Sobre ello, uno de los usuarios expresa:

*“(...) con respecto al hacer, hay un paso, un instante que después se puede replicar en lo que uno hace, por ejemplo lo que hicimos cantando. Es muy importante la acción que se produce dentro de nosotros. Y lo que genera a*

*los demás” (Testimonio 1).*

A partir de agosto comenzó a participar en el proyecto, de forma voluntaria, una profesora de plástica, que realizó aportes en relación a la técnica del grabado, la elección de colores según distintos criterios (calidez, complementarios, gamas, etc.) e impulsó la visita a una muestra de arte en un espacio municipal a fin de poder observar obras de artistas locales.

Así como en el hacer del fieltro, los mechones de lana se van entramando y generando el paño con la fricción de caricias y amasado sobre la lana, en este proceso las distintas formas expresivas y lenguajes artísticos, se iban afieltrando entre sí, y junto a otras personas, con otros modos de decir.

Posteriormente, en el mes de octubre, se sumó al proyecto una escritora local que realizó propuestas de escritura creativa. Esta experiencia fue muy significativa y novedosa para varias personas. A raíz de los intercambios con ella, se generó la posibilidad de participar como espectadores en un festival de teatro, gestionando entradas sin costo lo que hizo posible el acceso de algunos usuarios a este tipo de espectáculo.

En la evaluación participativa del proceso realizado en 2022, la mayoría de los usuarios (exceptuando una sola persona que no sintió interés por las propuestas) manifestaron que el trabajo con distintos lenguajes artísticos les permitió encontrar otras actividades significativas, mejorar las relaciones con los otros y consigo mismos, una mayor confianza en sí mismos. Todo esto se vio reflejado luego en las tareas concretas en cada uno de los espacios productivos (huerta, cocina, fieltro). A continuación, se citan fragmentos de los testimonios escuchados en la evaluación participativa del proyecto:

*“(…) me ayudó muchísimo, encontré sitios comunes y otros nuevos que no pensé que tenía. Un pequeño descubrimiento: el hecho de tocar en grupo y escuchar a los compañeros nos potencia” (Testimonio 4).*

*“Las propuestas mejoran el estado de ánimo y la confianza en uno mismo, y eso mejora a los demás también. Generar experiencias que dan más confianza en uno mismo y después colocarlo en la producción. Pasó con las*

*pantuflas que después de la clase del círculo cromático pudimos hacer mejores pantuflas nuevas combinaciones" (Testimonio 5).*

*"Todo tiene relación. La música nos va llevando por distintos lugares y la música nos ayuda a caminar por esos lugares" (Testimonio 6).*

Les participantes expresaron querer continuar con estas experiencias y un interés específico en el aprendizaje musical, con el objetivo de poder "sonar mejor" en conjunto. *"Dan ganas de seguir aprendiendo a tocar música. Encontrar otra forma de poder expresarse y compartir" (Testimonio 7).*

Como cierre del proceso de 2022, se realizó una bitácora creativa, con propuestas de escritura, de cocina, de huerta, propuestas en relación con lo sonoro y al dibujo. Las tapas de la bitácora fueron realizadas en fieltro y la encuadernación estuvo a cargo de una musicoterapeuta rotante que participó durante los últimos meses del proyecto y que traía este saber. Esto dio lugar al surgimiento de nuevos productos que están en proceso de prueba con una posibilidad de comercialización: libretas, bitácoras, cuadernos intervenidos con dibujos.

### **Reflexiones desde la Práctica a la Teoría**

Resulta interesante pensar sobre los aportes que la escucha musicoterapéutica realiza en este tipo de dispositivo. En desarrollos previos (Carrizo, 2020), se enunciaron posibles categorías de análisis para pensar la musicoterapia en la empresa social Quenuir. Estas fueron: relaciones entre personas participantes o usuaries (también llamados emprendedores sociales), relaciones con la actividad y el producto, relaciones con la comunidad (Carrizo, 2020).

Estas relaciones fueron pensadas teniendo en cuenta el concepto de amplificación trabajado por Abramovici (2021), en el cual los productos realizados por las personas vuelven a su comunidad produciendo transformaciones en la misma. A su vez, el énfasis en los procesos y la noción de experiencia musical desarrollada por Bruscia (2007), permiten comprender que las experiencias sensibles involucran cuatro aspectos: las personas, los procesos, el producto y el contexto. En el dispositivo ocupacional laboral, se vuelve central la valoración no sólo del producto realizado sino también del proceso productivo y su relación con la producción de salud.

Un aporte de la musicoterapia al dispositivo fue la escucha e intervención en las relaciones antes descritas: las relaciones entre las personas que asisten al dispositivo, entre ellas y la comunidad, también con el producto y la actividad que realizan. De la experiencia y los testimonios citados, se comprende que también hay efectos en la relación de las personas consigo mismas (este aspecto no había sido tenido en cuenta hasta el momento).

Pellizari (2001) señaló la posibilidad de trabajar a través de lo sonoro tomando como temáticas a las actividades, tareas, ocupaciones y objetos que se desean, se consumen y podríamos agregar, se producen. En la medida que las personas pueden encontrar aspectos organizadores de su propia producción y aspectos sobre los cuales tomar decisiones (ya sean colores, palabras, sonidos, como formas, colores de lana, etc.), emerge un mayor involucramiento con el producto realizado. En relación a ello:

“Entendemos que en todo proceso estético (lo que incluye a la Musicoterapia) se produce un accionar básico: la exploración y a través de ella la posibilidad de distintas selecciones y combinaciones de materiales discursivos. Este deslizamiento va construyendo versiones y metáforas de la realidad y la comunicación. Tarea que lejos de dispersar el saber confiere el beneficio de integrar perspectivas hacia respuestas inéditas” (Pellizari, 2011, p. 55).

Poder contar con elementos para tomar decisiones en relación a la materialidad de las producciones, permite un mayor involucramiento y con ello una mayor apreciación y valorización de las mismas, ya que empiezan a tener un sentido. Pellizari (2011) refiere que “(...) puesto que las formas son sensibles, es decir, se sienten, puede decirse que según sea el grado de cercanía o lejanía entre el sujeto y el objeto, así es la intensidad del sentimiento de una forma” (p. 60). La experiencia termina de cobrar sentido cuando esas producciones son valoradas por personas externas al dispositivo, por la comunidad. En tal sentido, “(...) uno se emociona con que a otro le agrade lo que hacemos, lo que damos” (Testimonio 3).

Un segundo aporte que considerar es la posibilidad de pensar al arte como

una ocupación necesaria, como una posibilidad de trabajo y como un derecho. Algunas de las personas que acuden al dispositivo se fueron posicionando como artistas, artesanes, trabajadores de la cultura. Si bien estos procesos no tuvieron que ver únicamente con este proyecto, se fue abriendo la posibilidad de pensar en el arte como un trabajo y en la participación artística como un derecho. En ese sentido Isla sostiene que

“Desde la perspectiva de la salud comunitaria, comprender el arte como derecho implica no sólo una cuestión de democratización del acceso sino -y sobre todo,- un posicionamiento que postula la experiencia expresiva como parte *necesaria* en la vida de las personas y de las comunidades por sus implicancias evolutivas y sociales” (2022, p. 35).

El tercer aporte tiene que ver con la valoración y la colaboración en la organización de la producción expresiva, según criterios que puedan ser valorados por la comunidad, sin dejar de aportar estéticas que tengan que ver y sean coherentes con los sentires de las personas que las producen. No se trata de normalizar la producción, sino de ir haciendo un trabajo de inclusión donde el producto realizado (ya sea una canción o un producto tangible en fieltro) pueda ser valorado estéticamente por las personas de la comunidad.

No es posible trabajar en una empresa social, si no es pensando en la salud desde el paradigma comunitario y de derechos. El posicionamiento comunitario en musicoterapia difiere en metodologías y prácticas del posicionamiento meramente clínico, tiene sus propias técnicas y formas de abordaje. Desde una perspectiva de salud mental comunitaria se entienden como ejes centrales: la interdisciplina o intersaberes, la intersectorialidad, los derechos humanos, y la participación y el protagonismo de las personas.

En el caso del proyecto presentado aquí, los inter-saberes se dieron entre personas provenientes de distintos lenguajes artísticos. Para esto fueron necesarias conversaciones, encuentros, reuniones con cada una de las personas que venían a colaborar a través de algún tipo de experiencia artística, para unificar el posicionamiento, objetivos, e incluso para poder vincular lo que se iba trabajando

desde cada uno de los distintos lenguajes artísticos. La interdisciplina con otros profesionales y trabajadores de salud del dispositivo permitió repensar las prácticas y encontrar relaciones entre lo que se iba produciendo en estos espacios y otras áreas de la vida de las personas.

La intersectorialidad fue pensada no solo como un aporte que desde otros sectores (cultura, educación) hacen al sector de salud sino como intercambios donde ambos sectores o instituciones se ven fortalecidos y donde se produce un cambio de mirada de parte de la comunidad hacia las personas usuarias del dispositivo. En ese sentido, Cohen y Natella (2013), refiriéndose al proceso de reforma de Salud Mental en Rio Negro, concluyen en que:

“Desde esta perspectiva, el *trabajo intersectorial e interinstitucional* comenzó como una necesidad para transformarse posteriormente en una prioridad con objetivos múltiples. Por un lado, compartir la cobertura de los numerosos requerimientos y, por el otro, generar una *nueva cultura* que descentraliza la temática de la locura de los especialistas y hospitales psiquiátricos, para situarla como un producto sociocultural en el que es imperioso redistribuir responsabilidades” (p. 159).

Desde su planificación, el proceso fue escuchando las voces de las personas que iban a participar (tanto les usuaries como las personas que facilitaron las experiencias artísticas), teniendo en cuenta que otro de los ejes importantes a considerar fue la participación y el protagonismo de las personas. La escritura de este capítulo formó parte de una evaluación participativa de proceso en el cual se pudo evidenciar que para las personas participantes el proyecto fue de gran aporte tanto a la relación consigo mismos generando mayor autoestima, confianza, mejor estado de ánimo, como así también en las relaciones con pares y comunitarias; y la capacidad de plasmarlas en los distintos espacios productivos.

Por último, un eje importante a tener en cuenta es la perspectiva de los derechos humanos que debe estar siempre presente cuando se piensan, se planifican, se llevan a cabo y se evalúan proyectos de este tipo. La misma debe ser el sostén de la interdisciplina y los intersaberes. En este proyecto, se tuvo especial

interés en el acceso de las personas a las experiencias culturales y sociales, considerando el arte como un aspecto fundamental para el desarrollo de las personas y la vinculación social de las mismas.

## **Conclusiones y Discusión**

La musicoterapia es una disciplina calificada para trabajar con experiencias artísticas (específicamente musicales, aunque la vinculación entre las artes hace que estas sean inseparables en la práctica) en ámbitos de salud. Pero también, son los profesionales musicoterapeutas quienes están capacitados para realizar gestiones necesarias y apoyos adecuados para que otras personas de la comunidad puedan compartir saberes y construir lazos que sostengan, no sólo a las personas que están identificadas como usuarias sino a todas aquellas que participan de estos intercambios.

Ahora bien, muchas veces se observan propuestas de talleres artísticos en espacios de salud con la idea de que estas experiencias van a ser sanadoras o van a tener un efecto positivo en las personas. Aprender un lenguaje artístico puede resultar beneficioso para muchas personas pero no es la función de los equipos de salud. No se trata de aprender música, aprender a pintar y a escribir en los dispositivos de salud mental, ya que hay una oferta de espacios desde el sector cultural donde eso puede darse. Más bien, se trata de generar las articulaciones necesarias para que el acceso a estas experiencias se ofrezca desde una mirada de construcción de lazos, de intercambios y de saberes, considerando que todas las personas portan capacidades y saberes previos y pudiendo poner en valor el potencial de cada persona. Para esto, fueron importantes las reuniones e intercambios con las personas que venían en un rol de facilitadoras, en las mismas se iba diseñando qué tipo de trabajo se realizaría y con qué fin. Un trabajo posterior podría estar orientado a fomentar y acompañar, trabajando desde la intersectorialidad, la inclusión de quienes así lo requieran en espacios culturales que ya se encuentran presentes en la comunidad, por fuera del sector salud.

La inserción de musicoterapia resulta pertinente en aquellos dispositivos ocupacionales-laborales o empresas sociales cuya producción tiene que ver con la producción artesanal<sup>1</sup> o artística. Los musicoterapeutas podrían generar o formar parte de nuevos dispositivos ocupacionales que tengan al arte como ocupación

principal y donde se considere al arte en sus aspectos laborales (cabe señalar que no toda ocupación humana tiene un fin laboral, por eso el dispositivo incluye los dos aspectos: ocupacional y laboral).

Se espera que este proyecto pueda continuar y que los efectos de estos intercambios se puedan multiplicar en las producciones de las personas y en los vínculos entre las mismas y con la comunidad. Así como es esperable que se puedan generar una mayor inclusión de musicoterapeutas en dispositivos ocupacionales laborales de salud mental que puedan pensar en estos aspectos, y se promueva así la inclusión de la musicoterapia como profesión necesaria para la plena implementación de la Ley de Salud Mental (26.657, 2010).

### **Consideraciones Éticas**

Los testimonios aquí relatados fueron parte de la evaluación participativa del proceso, en la cual se realizó un consentimiento informado de forma verbal con los usuarios. Se omiten datos de los participantes a fin de resguardar la intimidad de los mismos.

### **Notas**

- (1) La vinculación entre arte y artesanía desde una mirada decolonial fue mencionada en un trabajo anterior (Carrizo, 2020).

### **Referencias**

- Abramovici, G. (2021). Amplificación, una estrategia de transformación social a partir de la ocupación del espacio acústico. *ECOS - Revista Científica De Musicoterapia Y Disciplinas Afines*, 6(3), 011. <https://doi.org/10.24215/27186199e011>
- Aigen, K. (2007). In Defense of Beauty: A Role for the Aesthetic in Music Therapy Theory. *Nordic Journal of Music Therapy*, 16(2), 112-128. <https://doi.org/10.1080/08098130709478181> Traducción Varela, G.
- Bruscia, K. (2007). *Musicoterapia. Métodos y Prácticas*. Editorial Pax.
- Carrizo, L. J. (2020). Aportes desde una perspectiva estética de la Musicoterapia a producción artística en la Empresa Social "Quenuir". *ECOS - Revista Científica De Musicoterapia Y Disciplinas Afines*, 5 (1), 17-29. Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/ECOS/article/view/10400>
- Cohen, H. y Natella, G. (2013). *La desmanicomialización: crónica de la reforma de salud mental en Río Negro*. Lugar Editorial.
- De Leonardis, O., Mauri, D., y Rotelli, F. (1995). *La empresa Social*. Editorial Nueva Visión.

- Isla, C. (2022). Arte y Salud Comunitaria. En C. Isla y M. Muñoz Rodríguez. (2022). *Intervenciones en Salud Comunitaria. Relatoría de experiencias*. Nuevos Tiempos Ed.
- López Álvarez, M. y Palma, L. (2005). Guía operativa 9: Programa Ocupacional y Laboral. En Organización Panamericana de la Salud OPS (2005). *Atención Comunitaria a personas con trastornos psicóticos*.
- Poder ejecutivo Estado argentino (Diciembre 2 de 2010). Ley Nacional de Salud Mental [N° 26657/10]. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Poder ejecutivo de la Provincia de Chubut (6 de Enero de 2009) Ley Provincial I-384. Recuperado de: <https://digesto.legislaturadelchubut.gob.ar/lxl/I-384.html#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20por,trato%20digno%2C%20solidario%20y%20tolerante.>
- Pellizari, P. (2011). *Crear Salud. Aportes de la Musicoterapia preventiva-comunitaria*. Patricia Pellizari Editora.
- Ruscitti, I y Carballo, N. (2023) "Quenuir, una trama para la inclusión comunitaria" En I. Ruscitti... [et al.] (2023) *Inclusiones y cooperación social en salud mental: narrativas en primeras personas del plural*. Ediciones INCLUIR
- Testa, D. (2010). Reflexiones sobre nuestras prácticas. Un acercamiento a la modalidad de intervención en dispositivos laborales de salud mental en el sector público de la ciudad de Buenos Aires. *Revista Chilena De Terapia Ocupacional*, (10), 35 - 43. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2010.10558>